

DIARIO NOTICIOSO

UNIVERSAL.

Abril, Viernes à 11. de 1760.

MERCANCIAS DE LA AMERICA.



L oro, y plata son las mas preciosas Mercancias que produce la America Meridional, así como las pieles son el articulo mas grande del Comercio que se hace en las partes mas remotas del Norte de la America Septentrional: el oro se halla de tres maneras, en barras, en varas, ò en polvo; la plata en dos, en barras, ò en pesos gordos: las pieles son de castor, de lodras, tajuigos, lobos cervales, y algunos otros: las perlas vienen, ù de la Margarita, en el Mar del Norte; ù de las Islas de las Perlas, en el del Sudí y las esmeraldas de una mina, cerca de Santafé de Bogotta, Ciudad del nuevo Reyno de Granada: las demás Mercancias mas comunes son, azucar en bruto, ò refinada, tabaco, indigo, casia, almaciga, aloes, algodón hilado, ò en borra, conchas, lanas, cueros de bueyes, de bacas, y de cabras; estos yá trabajados, ò hechos cordobanes, los

otros verdes, ó secos, y sin aderezo alguno; quina, cacao, baynilla, diversas maderas para tinte, y uso de la Medicina, entre otras de campeche, de brasil, de canela, de rosa, de indias, y evano verde; tambien zarzaparrilla; tres especies de balsamos, balsamo de sola, de copahu, y de geru; bezoar occidental, cochinita de tres suertes, de la ipecaquana, contra-yerna, sangre de dragon, resina, ambar, goma de copal, molcada silvestre, azogue, salmariño, azufre, muchas especies de dulces, y frutas secas, ò en almivar; como citrones, naranjas, y limones; sibo, cera, miel, yerba de Paraguay de dos especies, jalapa, breá, azyte de diversos frutos, olivas, trigo, harina, todas suertes de legumbres secas, vinos, algunos licores de melassís, cavallos, mulas, y toda suerte de ganado mayor; y finalmente, paños, bayetas de peru, y tambien una especie de tela, que alli llaman tocoüy, y que acá llamamos lienzo de la tierra, para

para distinguirlo de las telas estrangeras, así como llamamos paños del País los que son de sus mismas Fabricas, y manufacturas: todas estas Mercancías se hallan; pero no igualmente en todas las Provincias, sino las unas en unos lugares, y las otras en otros, segun el clima, que reyna respectivamente; y así se vé, que las Montañas, Rios del Chily, y Potosí, dan mas oro, y plata, que qualquiera otra: el azucar, tabaco, y indigo, se hallan con mayor abundancia en las Islas Antillas, que en otra parte: las pieles mas delicadas para forros se hallan en Canada, la Acadia, Misísipi, y Nueva Inglaterra: Buenos Ayres, Santo Domingo, y la Havana, proveen de los mejores cueros; y así de los demás respectivamente, lo que se irá pintando en la serie del discurso, sin que sea menester detenerme aora en especificar estas diferencias: todas estas drogas, y Mercancías se hallan explicadas en el Artículo que le corresponde; pero para su mas individual noticia, y conocimiento, de la propiedad, ó virtud, naturaleza, uso, y especie de ellas, es menester recurrir á los Dictionarios vivos, y prácticos, que son los Comerciantes de ellas; ó á los muertos, y especulativos, que son los Dictionarios, y Libros, que tratan directamente estas materias: pues mayor detencion en este asunto, seria, con razon, enfadosa al Público, cuyo agrado es mi principal objeto. Despues de esta

observacion general, sobre el Comercio de toda la America, y sobre las Mercancías, que son el objeto de él, era menester hacer alguna particular reflexion sobre el trafico de la America Española, y la manera con que prudentemente se gobiernan nuestras Provincias; pero esto interesa poco al particular, que tiene solo dicha en obedecer, y sujetar á la acertada conducta de un buen Legislador, y Principe experto, de lo que nunca pudo gloriarse con mayor verdad la Nacion Española que oy; pues no hay providencia, que no sea anuncio del acierto; ni hay acierto, que no lo sea de una sabia providencia: solo debo notar por muy justa la exclusion de todo lo que pertenece á España para las demás Naciones, pues aunque esta parece efecto del genio serio, y caracter adusto, con que en sus mordaces satyras nos pintan los estrangeros, no dexan de tener principios mas nobles, mas ajustados, y mas politicos; no desprecio, ni repruebo la moderacion que en esta parte se concedió en favor de la Compañia Inglesa del Assiento: lo que sí sería digno de reñedio, es el abuso que puede haver en nuestra poca aplicacion al Comercio; pues nada serviria al estado, que los Navios que fuesen allá para comerciar, tomassen vadera, y nombre Español, si la realidad del util, y fondo de Mercancías tuviese otros dueños.

DIA-

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 **E**N la calle de Silva, casa de Pedro Calixto, Maestro Guarnicionero, se venden unos *Maletones de baqueta, y encerado*, que todo se dará haciendo bastante conveniencia.

2 Se vende un *Armario* de armar, y desarmar, muy bueno; *cuatro Papeleras*, *dos Camas de palo santo*, una *Tapiceria*, bien tratada; un *Arcon de nogal*, y otras varias cosas, que todo se dará con la mayor equidad: para su ajuste se acudirá à casa del *Carpintero* de la callejuela de San Salvador.



PERDIDAS.

1 **E**L dia 6. de este presente mes se perdió, desde la Plateria, hasta la calle de Jacometrenzo; y desde esta hasta el Palacio del Buen Retiro, una *Caja de oros*, lista, y quadrada: para la restitucion se acudirá al *Thoniente Cura* de la Iglesia Parroquial de San Miguel, quien dará una buena gratificación.

2 El dia 9. de dicho mes se perdieron unos *Papeles de Cuentas*, firmados por *Thomás Talavera*, Maestro de Obras en la Ciudad de Toledo, que importan 54708. reales, desde la calle Real del Lavapies, hasta la *Posada del Principe* de la calle de la Cruz: para la restitucion se acu-

dirà á dicha calle del Lavapies, quatro puertas mas abaxo del *Estanquillo del Tabaco*, quarto baxo, en donde darán el hallazgo correspondiente.

3 Se perdió el dia de *Jueves Santo*, en el *Palacio del Buen Retiro*, una *Caja de oro*, obalada, esmaltada de verde, azul, y blanco, y con unas pintas encarnadas; por debaxo tiene unos paxaritos, y en la tapa unas pinturas, como son de un palillero, de un reloj, y de un torna-sol; su peso 5. onzas, poco mas, ò menos: para la restitucion se acudirá à *Don Nicolás de Soto*, Capellan de la Señora Doña Gertrudis de Herrera, Viuda de *Don Francisco Soto*, que vive en la calle de *Relatores*, entrando por la *Fuente primera* puerta de mano derecha, quarto principal, quien dará un buen hallazgo.

4 El *Miercoles Santo* se perdió, en la calle de la *Concepcion Geronyma*, un *Broquelillo de diamantes en oro*, cuyo compañero tiene su dueño, y servirá para las señas: para la restitucion se acudirá al *Hermano Portero* de los *PP. del Salvador*, quien dará el hallazgo.



AMOS, Y CRIADOS.

1 **E**N la calle de la *Estrella*, frente de los balcones de la casa del *Excelentísimo Señor Conde de Talara*, casa nueva pintada, quar-

quarto segundo de mano izquierda, darán razon de una joven, que desea acomodarse *para Doncella* en alguna casa de distincion; sabe coser, y aplanchar.

2 En la calle de San Oaofre, entrando por la de Fuencarral, à mano derecha, casa de un Carpintero, quarto segundo, darán razon de una muger, que desea acomodarse *para Ama de criar*; tiene leche de quatro meses.

3 Una joven, de edad de 24. años, desea acomodarse en alguna cosa de forma *para Ama de criar*; tiene leche de 2. meses: darán razon en la calle de la Libertad, pared en medio de la casa cochera, que antes era Panaderia, quarto principal.

4 Un joven, desea acomodarse en alguna casa de forma *para Page*, y para la demás asistencia; està decentemente vestido: darán razon en la Libreria del Diario, que està frente de las Gradas de San Phe-lipe el Real.

5 Un sugeto, de edad de 26. años, solicita su acomodo *para Mayordomo*, ò *Page*; sabe leer, escribir, y contar, como tambien peynar, y afeytar: darán razon en la esquina de la Plazuela de Santiago, en una Tienda.

6 Un sugeto, de edad de 28. años, que sabe afeytar, peynar, escribir, contar, aplanchar, y en caso necesario guisar, desea acomodarse con algun Cavellero solo en calidad de *Criado Mayor*: darán razon en la calle de la Espada, casa que vive

Don Casimiro Ossorio, quarto segundo.

7 Un sugeto de circunstancias, que se haſta empleado algunos años hà en una Oficina, desea tomar à su cargo alguna Mayordomia, Administracion, Secretaria, ò Agencia, la que desempeñará con exactitud, por la practica que tiene en el manejo de papeles: darà razon de dicho sugeto el R. P. Fr. Sebastian Cordero, Sacristán Mayor en el Convento de nuestra Señora del Rosario.



LIBRO NUEVO.

I **A** *Nales de Galicia*, Tomo Segundo: Su Autor Don Francisco de la Huerta: se hallará con el antecedente en la Tienda de Don Antonio de la Fuente, Mercader de Lienzos en la calle de las Postas, frente à la de San Christoval; son en folio, y el Tomo Segundo se darà suelto al que lo necesite.



RECUERDO PIADOSO.

Oy està el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Convento de los RR. PP. Trinitarios Descalzas, Capilla de Jesus Nazareno.



CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à dos quartos.